

La Opinión

¿Inconsecuencia ó falta de opinión?

Ya va habiendo en Filipinas vida intelectual bastante, y se ocupa la opinión pública en la discusión de interesantes problemas de orden social, por lo que ante ese movimiento no pueden seguir en la prensa actitudes mal definidas.

El último correo nos ha dado la noticia de que ha sido concedida al Sr. Canga Argüelles la autorización que solicitaba para hacer el ensayo de una colonia agrícola europea y española en la Paragua.

Cuanto hemos discutido en un sentido ó en otro la posibilidad de la inmigración española, estamos de enhorabuena. Sólo así, ensayando prácticamente el problema, es como se apreciarán los resultados y podrán formarse fundadas opiniones.

Hasta ahora, nosotros hemos defendido la inmigración peninsular en absoluto y los demás periódicos del Archipiélago no parecían tener menos definido su campo. El *Comercio* está á punto de admitirla en forma de colonias, con muchas ventajas para los colonos y con ciertas limitaciones de orden político, moral y social. La *Oceanía* se inclina del mismo lado y desde luego niega su conveniencia como inmigración de braceros.

Aunque menos radicales, por el mismo camino se dirigen *El Porvenir de Visayas* y el *Boletín de Cebú*. Sólo el *Diario* es la nota discordante de la familia y el que no se sabe á dónde va. Empezó hace unos años por ser el más entusiasta defensor de la inmigración bajo todas sus fases; cambió después rotundamente en un señalado artículo, en el cual dijo que se había equivocado, pero que, converso se iba al campo de los que consideraban imposible, y no sólo imposible, sino inconveniente y anti-política la venida de braceros, y así lo consignó en esos consejos que viene dando la autoridad superior para facilitar la realización de su programa de fomento de los intereses materiales; mas ya al llegar á este punto contrae un compromiso solemne; aboga por la colonización peninsular en determinadas regiones y hasta formula un plan de contratos y un sistema de hacer firmadas las colonias. Todavía íbamos relativamente bien y llegábamos á entendernos; pero cátense los lectores con que anteayer, al dar la noticia de la concesión hecha al Sr. Canga Argüelles, en tono profético y en un *suelto de redacción*, prorrumpe en una exclamación parecida á ésta: "Se empeñan en la colonización peninsular: veremos cómo sale." Esto sin contar con esos articulitos de criterio diverso, muy bonitos y llenos de literatura y de hipérbaton y otras figuras retóricas, que diariamente nos propina, insertos por *Quiquias, Tácito, G., J.*, y todas las letras del alfabeto.

Nosotros en vista de esa diversidad de

opiniones y como interesados en el debate, nos creemos ya en el derecho de preguntarle: ¿á cuál carta se queda V., colega? ¿Cómo le entendemos á V? ¿Lo que se piensa en esa redacción es lo que piensa el articulista, y lo que aconseja al Gobierno general, ó lo que se opina en esos sueltos, serios y sin firma que podríamos llamar de fondo, comentando la colonización de la Paragua?

Porque es preciso que sepamos á qué atañernos y existir al *Diario* á que defina su actitud, ahora que el ensayo va hacer oportuna nuevamente la discusión.

Y es preciso mucho más, cuando el *Decano* tiene pretensiones de llevar la voz y la representación de la prensa, algo así como el resumen de las condiciones que hacen los presidentes en los Ateneos y Academias, y nosotros ciertamente no le negamos esos títulos; lo que exigimos es que se transparente y se defina; pues es muy cómodo acogerse después á cualquiera de las opiniones mantenidas y decir: ven ustedes cómo yo tenía razón.

En serio, colega, V. con la campaña que está haciendo desde la venida del General Weyler, ha adquirido compromisos y responsabilidades ante la opinión, y cuando se ha aconsejado una cosa, no se pueda mantener otra.

Es necesario clarearse y decidirse: nada de *ver venir, estarse quedado y dejarse ir*.

Bichara

Voy á hablar de una duda, que hasta me quita el sueño cuando en resolverla me afaño.

El hombre, aisladamente considerado, es distinto en España á como es en Filipinas, y cuenta que me refiero á los peninsulares que aquí estamos.

Como si en lugar de venir en un barco donde se hace vida la más á propósito para prevenir la actividad que debía empezar al terminar el viaje, nos lanzara un cañón con fuerza calculada para caer en el país, no ya á impulsos de la fuerza inicial sino cediendo á la más pasiva, que llamamos ley de gravedad, nos encontramos al levantarnos tan maltrechos y estropeados que á ello debe atribuirse la causa principal del cambio que aquí experimentamos todos.

La primera necesidad que se nos ocurre satisfacer una vez probado el petate, es del género de la que debe sentir un pobre segador de por allí al ponerse el sol; y como el segador sobre el burro, si le tiene, nosotros nos acomodamos en una silla de bejuco transigiendo, sin saberlo, con la industria china.

Desde la silla nos damos cuenta de ese ruido producido por carruajes que ruedan, y cual si dicho ruido fuera en el país el arma

preferida por el mismísimo diablo, lo corriente es que caigamos en el lazo pidiendo un coche para pasear, á título de conocer la población, pero en realidad para probar lo que en todas partes pasa como cosa excelente.

Dado este primer paso, los demás que conducen á la vida poltrona son obra de ocho días, al cabo de los cuales poseemos calea, coche ó bis á bis, según los casos y destinos. Es verdad que también poseemos ingleses, ¿pero quién repara en ellos cuando lo esencial es vivir bien, á juzgar por lo que en la calle se ve?

De tales comienzos á los que muy pocos saben sustraerse resulta esta sociedad en un todo distinta á la sociedad de por allá que es activa, emprendedora y modesta, por lo menos, en nuestra esfera.

Claro es que por mucho que la cosa halague, la conciencia no está tranquila y á su estado refiero yo ese afán que todos sentimos de no hablar más que de trivialidades.

Frívolo es, pues, el carácter que hemos conseguido imprimir á esta sociedad.

Por eso, las excepciones, los que quieren hacer algo y algo práctico en el país se estrellan, sea cualquiera el puesto ó la posición que disfruten.

Mientras todos hacemos lo mismo es decir, mientras nadie viene á demostrarnos con su conducta que la vida que llevamos es una vida dada á todo género de abusos, abusos que por otra parte censuramos, el concierto es unísono y una satisfacción engañosa parece envolvernos.

Pero se presenta la excepción ó lo que es lo mismo un hombre emprendedor, activo, laborioso de esos que gozan siendo útiles y... ya puede preparar el equipaje sino quiere morir de un *berrinchín*.

¿Que esto es una verdadera desgracia? ¿Quién lo duda?

Por eso estamos tan lucidos.

Pero como el que no se consuela es porque no quiere, si faltan, porque no los permitimos, hombres útiles, en cambio tenemos chinos que á la sombra de nuestras frivolidades hacen y seguirán haciendo su agosto.

¿Y todo por qué?

Porque como digo al principio, el español en España es distinto del español en Filipinas, y si no que vayan allí los chinos,

J.

España

Comunican á un periódico que la inquietud y alarma que reina en Argel es extraordinaria. Los rateros en medio de las calles de la población sujetan á los transeúntes con lazos, con objeto de robarlos.

Hace pocos días se encontró el cadáver de un moro que había sido estrangulado por aquel procedimiento.

A un francés y á un español también, hace po-

cas noches intentaron echarles el lazo; pero el segundo arremetió contra los malhechores y á puñetazos hirió á uno, que después fue preso, y puso á los demás en precipitada fuga.

Los españoles residentes en Argelia muestran deseos de que se haga una revisión ó modificación del tratado franco-español, con objeto de que resulten más equitativos los efectos de la ley de quintas, pues según el tratado vigente, mientras el gobierno francés sólo exige un año de servicio á los hijos franceses nacidos en colonias españolas, el gobierno de España exige tres años á los españoles nacidos en Argel.

El discurso pronunciado por el Sr. Pi y Margall en Villanueva y Geltrú, merece, á juicio de muchas personas, especialísima atención, porque en él, á semejanza de lo que hizo en Talavera, separándose de la cuestión política, aborda el Sr. Pi resueltamente la cuestión social, y lanza á las masas afirmaciones y críticas de nuestros sistemas económicos modernos, que han de trabajar grandemente la opinión y engendrar peligros y dificultades, sino se contestan con análogas energías y propagandas semejantes, demostrando los errores económicos y las utopías de sus declaraciones.

Este es el juicio de personas doctas en estos asuntos é interesadas en la paz pública al mismo tiempo.

El general Cassola ha llegado á San Sebastián y ha conferenciado con el Sr. Sagasta. Según dice el corresponsal del *Imparcial*, hubo completo acuerdo en la expresada conferencia.

El general Cassola ha manifestado al Gobierno que puede decretar la nueva división territorial militar, toda vez que se halla autorizado para hacer economías y dicha nueva división las produce.

En los círculos militares se asegura que aumentan las probabilidades de que el general Cassola vuelva al ministerio de la Guerra.

Es objeto de las conversaciones el que el señor Canalejas salga de Madrid el mismo día que llegará la Corte.

Se dice que el Sr. Sagasta se propone aplazar la reunión del Consejo de ministros.

Se activa la revisión de los expedientes personales de todos los funcionarios del ministerio de Ultramar.

Los partidarios del general Lopez Dominguez preparan una reunión magna. Le esperan declaraciones bien terminantes de dicho general.

Se consideran fracasadas todas las inteligencias entre diferentes entidades políticas.

El Sr. Sagasta saldrá antes para Logroño, incorporándose al tren regio en Miranda.

Ha salido para Madrid la infanta D.ª Cristina.

El Sr. García Torres con su familia, ha salido con dirección á Barcelona; llegará á Madrid el día 6.

El Ministro de Marina regresará á Madrid acompañando á S. M. la Reina Regente.

La infanta D.ª Eulalia saldrá de San Sebastián el 15 de octubre

Según *El Imparcial*, las cuestiones militares vuelven á ser objeto de oposición dentro del ministerio, y dice que se presentan grandes dificultades para resolver el asunto de las reformas.

Se da como segura la crisis y que la planteará el general O'Ryan. Se citan varios nombres para sustituirle.

El *Imparcial* afirma que la cuestión militar debe producir una modificación ministerial durante el presente mes ó á lo sumo á mediados de noviembre próximo.

Hoy quedará constituida la asamblea federal.

—269—

—¿Qué quieres?—preguntó la joven.

—¿No os sorprende que no haya llegado el señor? ¡Si le habrá sucedido algo en el camino!

Cecilia se encogió de hombros, diciendo:

—¿Qué quieres que le haya sucedido? Habrá retardado su salida, y llegará esta noche. Si no está aquí á las diez, te advierto que almorzaré sin esperarle más tiempo.

—Bien, señorita—dijo la criada, mientras pensaba para sí:—¡Pobre señor Santiago cuán cambiada ya á encontrar á su hija!... ¡Desde hace algún tiempo parece olvidarse de su padre!

A las diez, como lo había dicho, Cecilia se sentó á la mesa. Pero una crispatura nerviosa apretaba su garganta y oprimía su pecho. Por más que hizo no pudo atravesar bocado; un malestar físico y moral se apoderaba de ella. En vano hacía esfuerzos para dominarse: todo era en vano.

Se levantó de la mesa murmurando;

—¿Puede que Brígida tenga razón! La tardanza de mi padre es sorprendente, y

—268—

—Deseo por momentos que llegue—se decía— quiero estar tranquila y sonriente... Nada haré para retardar una explicación inevitable. Más vale salir cuanto antes de esta situación odiosa. La escena será terrible, lo preveo, pero la energía no me faltará para la lucha... Mi padre querrá saber el nombre de mi amante... ¡hablará de que me vuelva mi honra! ¡Tonterías! ¡Como si yo pudiera casarme con ese hombre... un cómic! ¡Tendría que ver eso... cuando mi padre me trae la fortuna, cuando soy rica y puedo aspirar á todo! ¡Y yo aspiro á un enlace brillante... no á ser la mujer de Pablo Darnala! Eso, jamás... jamás! Diré que mi amante ha muerto, y así me verá libre de toda imposición violenta.

La mirada de Cecilia interrogó la esfera del reloj. Esta marcaba las nueve.

—¿Cuánto tarda!—murmuró con impaciencia.

En aquel momento llamaron suavemente á la puerta de su habitación.

—Entrad—dijo estremeciéndose.

Brígida, su criada, entró.

—265—

No podía menos de admirar el carácter enérgico de aquella hermosa mujer.

El juez dió una orden en voz baja á un agente.

—¿Qué extraña coincidencia—exclamó el juez—ha colocado, no sólo en el mismo tren, sino en el mismo coche, al abuelo y á la nieta?

—Como siempre, una casualidad inexplicable—murmuró Angela.—¡El asesino de mi padre debe ser también el de mi hija!... ¡La fatalidad lo ha dispuesto así! ¡Ojalá la justicia lo descubra pronto, y, al castigarle, vengue á la inocente!

Fernando de Rodil se hallaba cada vez más turbado en presencia de Angela.

Terminado el interrogatorio, comprendía que debía dirigir algunas palabras de consuelo á aquella madre.

—Señora—dijo, —oficialmente hemos concluido. Ahora—añadió por lo bajo—os suplico me concedais unos momentos para hablaros en particular.

Angela no pudo reprimir un ademán de sorpresa, y, fijando en su interlocutor una mirada despreciativa, le contestó:

La Audiencia de Burgos ha dictado sentencia condenando á la pena de muerte á diez reos de Roa.

S. M. la Reina Regente presidirá el Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo, en el cual no se tratará de cuestiones políticas, cuyo examen se reservará para cuando todos los ministros estén en Madrid.

El Sr. Canalejas llegó á Lorca teniendo un recibimiento entusiasta. Ha marchado á Almería.

Se ha constituido la Asamblea federal bajo la presidencia del señor Pi, quien al dar gracias por el nombramiento dijo que la Asamblea debía tratar con urgencia de la cuestión de unión de las fuerzas republicanas y recomendó la prudencia en ésta y en las demás cuestiones. Se acordó un voto de gracias á los federales de Cataluña y Aragón.

El Sr. Moret llevará á las Cortes el proyecto para establecer el seguro mutuo entre los pueblos de las provincias á fin de prevenir los accidentes ocasionados por las inclemencias del tiempo, para la defensa de la agricultura.

Los señores marques de la Vega de Armijo y conde Xiquena han marchado á Barcelona.

Se insiste en afirmar que el Sr. Groizard continuará en Roma y que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo ira de embajador á París.

El Sr. León y Castillo ha celebrado una extensa conferencia con S. M. la Reina Regente y el viernes próximo regresará á París.

Niégaase que exista tirantez de relaciones entre los señores Martos y Sagasta.

Esta tarde han celebrado una extensa conferencia los señores Sagasta y León y Castillo. El embajador de España en París ha manifestado que no existen en Francia trabajos revolucionarios realizados por los emigrados españoles; ha negado que se hubiese mezclado en la marcha de la política del gobierno y ha afirmado que se había concretado á mantener e interpretar las buenas relaciones que existen entre España y Francia.

Es inexacto que el Sr. León y Castillo abandone la embajada de España en París.

La *Época* pide que se publiquen en la *Gaceta* todas las proposiciones que se presentaron con motivo del concurso para la construcción de los cruceros y los dictámenes emitidos por los Centros técnicos.

La Cámara de comercio de Madrid ha acordado que la Cámara de comercio española constituida en París se encargue del emplazamiento de las instalaciones de España en la Exposición Universal de París y pedir la rebaja de las tarifas de trasportes por las líneas españolas para los productos que se envíen á dicha Exposición.

La *Época* aplaude la previsión del gobierno francés al dictar el decreto relativo á los extranjeros que se propongan residir en Francia y cree que el referido gobierno se propone evitar una sorpresa como la de 1870 ó que una numerosa colonia alemana pueda colocar á Francia en condiciones desfavorables en cualquier momento dado.

Créese que la escuadra española de instrucción permanecerá en el puerto de Barcelona durante el tiempo que residan en dicha ciudad S. M. el Rey de Portugal y S. A. la infanta D.ª Isabel.

S. M. la Reina Regente ha firmado la propuesta reglamentaria de los ascensos en los cuerpos de artillería de la armada.

Los Reyes de Portugal después de visitar á Barcelona y Madrid, marcharán á Roma para asistir á la entrada del Emperador de Alemania en el Vaticano.

El Tribunal Supremo ha sentado la siguiente doctrina confirmando una sentencia de juez de Balaznar, que condenaba á un sujeto á cinco días de arresto, 25 pesetas de multa y costas por ofensa á los sentimientos religiosos:

«Debe estimarse ofensivo á los sentimientos religiosos de los que profesan la religión católica el hecho incoherente de permanecer el procesado con la cabeza cubierta al pasar una procesión solemne y de persistir en su irrespetuoso comportamiento, sin embargo de haber sido invitado para que se descubriese ó se retirase.»

En el centro de telegrafos de Valencia se ha verificado con éxito satisfactorio la prueba del *traslator duplex*, inventado por el oficial del cuerpo Sr. Perez Santañón.

En las excavaciones que se están practicando en los sótanos del teatro Real, para la instalación de las calderas del alumbrado eléctrico, se ha descubierto una habitación perfectamente conservada, apreciándose el decorado de las paredes, el pavimento, etc.

Esto demuestra que la rasante era en dicho punto mucho más baja que en la actualidad, es decir, que los célebres Caños del Peral estaban situados en una hondonada.

El 5 de octubre llegará á Barcelona el rey don Luis de Portugal, que saldrá de Spezzia á bordo del *Vasco de Gama*.

El rey de Portugal se detendrá en Barcelona algunos días con objeto de visitar la Exposición, y después, para el 8 ó al 9, llegará á Madrid, hospedándose en el real Palacio.

S. M. la reina Pia no acompañará á su esposo en este viaje; permanecerá en Italia al lado de su hermano el monarca de aquel reino.

Con objeto de recibir al monarca de la nación vecina salió para Barcelona el señor conde de Casal-Ribeiro, ministro plenipotenciario de Portugal en España.

SS. AA. los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio permanecerán en la capital de Guipuzcoa durante todo el mes de octubre y parte del de noviembre.

En breve se celebrará en Ciudad-Real la boda de la señorita D.ª Consuelo Muñoz, hija de los condes de Retamosa, con el juez de instrucción de Valdepeñas, D. Enrique Gotarredona.

Dice *La Correspondencia* que el Consejo del Banco de España ha acordado que cesen en sus destinos de la delegación de Contribuciones todos aquellos funcionarios que tengan derechos pasivos ó otro sueldo por diferentes conceptos fuera de aquella Sociedad de crédito.

El bello sexo de San Fernando, deseando rendir un tributo de admiración al Sr. D. Isaac Peral y mostrar cuánto es su entusiasmo por la marina española, ha tomado á su cargo proveer al nuevo buque submarino, que lleva el nombre de dicho oficial, de una enseña que será, no tan sólo el símbolo de la patria, sino del patriotismo de las fernandinas.

Es probable que vean en breve la luz pública dos curiosas cartas inéditas escritas por Carlos III, referentes á la expulsión de los jesuitas.

Estos curiosos documentos han sido hallados entre los papeles antiguos pertenecientes á la testamentaría de un título de Castilla.

En la cárcel de Pilatos de Tarragona se ha podido evitar una fuga de presos.

Parece que los que intentaban fugarse confiaban en que alguien les abriría una puerta exterior.

Cuando se descubrió la intentona de fuga, hubo un conato de rebelión, que fué sofocado en el acto.

Los periódicos de la Habana últimamente recibido dan pormenores del homicidio del Sr. Romero Gonzalez, jefe de la recaudación de contribuciones que el Banco Español de Cuba hace por cuenta de la Hacienda.

Parece que el Sr. Romero había dejado el día 13 del actual cesante al escribiente D. Víctor Manuel García.

El padre del citado joven, D. Manuel García, empleado también en el Banco, pidió explicaciones al Sr. Romero de lo ocurrido, y tuvieron ambas unas palabras, sacando el Sr. García un revolver, siendo separados ambos por los empleados que estaban en la oficina, y en estos momentos el joven Víctor M. García sacó un revolver y disparó dos tiros contra el Sr. Romero, interponiéndose entre los contendientes y los empleados que los habían separado.

Tan rápido fué el movimiento, que cuando los que presenciaron el hecho se dieron cuenta de él, caía al suelo el desgraciado Sr. Romero con dos tiros en el pecho que le privaron de la vida á los pocos momentos.

Tanto el matador como su padre bajaron las escaleras; pero el sargento de voluntarios que mandaba la guardia del Banco, al sentir los disparos, entornó la puerta de la calle, colocó un centinela en la del cuerpo de guardia, y en unión de un voluntario detuvo á ambos, ocupando un revolver.

A la una fué sacado del Banco el cadáver del desgraciado Sr. Romero, y conducido á su casa.

Se dice en Valladolid que uno de estos días saldrá de dicha capital para Carrión de los Condesa un batallón de infantería, encargado de la triste misión de llevar á cabo el fusilamiento del guardia civil que días pasados mató á un teniente coronel de dicho instituto.

Por virtud de la nueva organización dada al ministerio de Estado, han sido nombrado jefes de las secciones los siguientes funcionarios de aquel departamento:

Sección 1.ª Subsecretaría: secretario de primera clase, D. Luis de Silva.—2.ª Cancillería: secretario de primera clase, D. Eduardo Díaz de Moral.—3.ª Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica y María Luisa; ministro residente, señor marqués de Acapulco.—4.ª Política de Europa; ministro residente, D. Juan Durán y Cuervo.—5.ª Política de América: ministro residente D. Florencio Inigo.—6.ª Política de África, Asia y Oceanía: secretario de primera clase, D. Luis del Arco y Mariátegui.—7.ª Asuntos contenciosos: secretario de primera clase, D. Federico de Rojas.—8.ª Comercio: consul general, D. Tomás Ortuño.—9.ª consulados: secretario de primera clase, D. Germán María Ory.—10. Contabilidad: ministro residente, D. Angel Ruata.—11. Obra Pia: ministro residente, D. Rafael García y Santisteban.—Y 12. Archivo é interpretación de lenguas: ministro residente, D. Manuel del Palacio.

La sección 3.ª será desempeñada siempre por un ministro residente, que ejercerá al mismo tiempo el cargo del ministro secretario de las Ordenes. Los de ministro, maestro de ceremonias y contador y ministro tesorero y guarda-joyas, se encomendarán á dos secretarios de primera clase.

Estos funcionarios formarán parte, según estatutos de las asambleas de las Ordenes, sin perjuicio de despachar los asuntos de la sección que les sea encomendada.

Extranjero

Francia

Paris, 21.

El lunes se inaugurará en la frontera de Pragni el monumento á la memoria del guarda-bosque Brignon, muerto por un soldado alemán.

Los periódicos alemanes aconsejan á Francia que se abstengan los manifestantes de injuriar á Alemania.

El gobierno considera falsa la noticia de un encuentro desgraciado sostenido por tropas francesas en el grupo de las islas Marquesas.

Los radicales combaten al gobierno por no haber acordado, como se esperaba, la libre introducción de cereales.

Dicen que los ministros han cedido ante el temor de que la fracción agrícola de la Cámara se una á las oposiciones para derribar el gabinete.

Los ministeriales dicen que la situación no justifica todavía semejante medida.

En el ministerio de Marina se ha recibido ayer un telegrama manifestando no tenerse noticia alguna del supuesto conflicto en las Islas Marquesas, y considerando la noticia procedente de San Francisco completamente inverosímil.

Comprueba esto mismo el hecho de que las Islas Marquesas, en el Océano Pacífico, se hallan en posesión de Francia desde hace cuarenta y cinco años, bastando alguna fuerza de gendarmería para mantener en ellas la tranquilidad y el respeto á nuestro pabellón.

Paris, 22.

De los datos publicados por la *Revista Vinícola*, resulta que la cosecha de vinos será de 28 millones de hectolitros en Francia, 34 en Italia y 20 en España.

De las demás naciones de Europa, la mayor será en Austria Hungría, que se elevará á 12 millones de hectolitros.

Asciende á cerca de 4.000 el número de obreros mineros declarados en huelga en Sainte Etienne.

Han fracasado por completo todas las tentativas hechas para que se produjera una huelga general. Se han adoptado grandes precauciones para evitar que se altere el orden.

Ha fallecido el célebre pintor francés Gustavo Rodolfo Boulanger, que obtuvo grandes premios en París y Roma y el nombramiento de caballero de la Legión de Honor por el mérito de sus cuadros.

Su muerte ha sido muy sentida.

Amiens 23.

En el cementerio de esta población se ha inau-

gurado hoy solemnemente el monumento levantado al capitán Vogel, muerto al defender la Ciudadela en 1876.

El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Goblet, pronunció un discurso, apelando á la unión de todos los franceses en torno de la bandera de la patria y del gobierno de la República, pues la unión de todos los franceses, mejor que los esfuerzos de los ejércitos, devolverá á Francia su grandeza y su poderío.

Paris 23.

El almirante Krantz, ministro de Marina, ha declarado á la comisión de presupuestos que está firmemente resuelto á presentar la dimisión de su cargo si la comisión persiste en la reducción del presupuesto de Marina.

El *Diario Oficial* dispone hoy que las oficinas de aduanas del Fertus, Bourg-Madame, Urdos, Saint Laurent de Cerdans, Prats de Mollá, Arneguy y Amhoa sean cerradas á la exportación de toda clase de bebidas.

Paris 24.

Se están haciendo grandes trabajos para conseguir que la comisión de presupuesto desista de su empeño de introducir grandes economías en el presupuesto de Marina para evitar una crisis ministerial.

El almirante Krantz, ministro de Marina, insiste en su propósito de dimitir si la comisión de presupuestos no modifica su dictamen.

Se ha verificado el entierro del pintor Boulanger. Segula al féretro considerable multitud, entre la que veíase á Roberto Fleury, Ambrosio Thomas, Dumas Chapu, Massenet, Falquiere, Meissonier Delaunay, Gannier y Gerome.

En el cementerio de Montmartre pronunciaron discursos Thomas, Chapu, Fleury.

La prensa parisiense se muestra implacable con Bazaine aun después de muerto. La mayoría de los periódicos dice que consideraba ya muerto á Bazaine desde hace diecisiete años.

Paris, 25.

Mr. Merillón, individuo de la comisión del presupuesto de la Guerra, ha conferenciado con el ministro Mr. Freycinet, al cual ha declarado que confiaba conseguir un acuerdo entre la comisión de presupuestos y el ministro de la Guerra para poder realizar las nuevas economías.

Según se asegura, Mr. Freycinet de acuerdo con Mr. Krantz, están ambos resueltos á negarse á que los presupuestos de Guerra y Marina sufran nuevas reducciones.

Se añade que ambos ministros han decidido hacer este asunto cuestión de gabinete, y presentar sus dimisiones si la Cámara aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos.

Cipriani, el célebre agitador italiano, va á fundar en París un periódico italo-francés puramente socialista.

La reunión celebrada hoy en Nimes para oír el diputado socialista Mr. Gilly, ha sido tumultuosa.

Mr. Gilly ha recibido una gran ovación, sobre todo cuando ha insistido en sus acusaciones contra los miembros de la comisión de presupuestos de la Cámara, añadió que tiene pruebas de sus aseveraciones.

Mr. Jamais (?), miembro de la comisión, trató de contestar al discurso del diputado del partido obrero, pero la concurrencia no le dejó con sus protestas y silbidos, produciéndose con tal motivo un tumultuoso incidente que obligó á Mr. Jamais á retirarse.

Le Siecle, órgano del presidente de la República, cree, que la comisión debe aceptar el reto lanzado por Mr. Gilly, acudiendo á los tribunales para que allí se evidencien los fundamentos de las acusaciones lanzadas ó se descubra la calumnia.

A la inauguración del monumento del guarda de campo Brignon, muerto en la frontera por un soldado alemán asistieron unas 300 personas.

Las autoridades habían tratado de evitar la manifestación, logrando al fin reducir sus proporciones.

El alcalde de Vexaincourt impidió que se produjeran ataques á Alemania, conducta de prudencia que la prensa aplaude.

-266-

—¡Una entrevista particular! ¿Qué te neis que decirme? ¿Quereis hablarme del pasado? He hecho como vos, caballero... He querido olvidar y lo he logrado... ¡De nada me acuerdo ya!... ¿A qué despertar recuerdos dolorosos, sobre todo en estos momentos en que mi corazón está destrozado y mi alma angustiada? ¡Eso sería cruel por parte vuestra, caballero! Ocupaos tan sólo de vuestros deberes de magistrado, y olvidad todo lo que no sea eso. Ahora, permitidme que me retire.

Las últimas palabras habían sido oídas por el juez de Instrucción, que se apresuró á intervenir diciendo:

—Señora el tren que debe conducirlos cerca de vuestra hija tardará aún en salir. Quedaos con nosotros y oiréis la declaración del jefe del tren en que se ha cometido el doble crimen. Tal vez esa declaración os interese.

—Me quedaré—respondió Ángela. Veamos lo que ocurría en el domicilio de Cecilia Bernier.

Cecilia se había despertado aquella mañana, dominada por una profunda tristeza,

-267-

y, sin embargo, su padre debía llegar por el *expreso*.

Desde la noche en que la hemos visto ir á casa de la hermosa herborista para pedirle que le ayudase á cometer un crimen, la hija de Santiago había mirado su situación bajo todas sus fases.

Temiendo verse denunciada por Ángela y no atreviéndose á dar ningún paso que le comprometiese, resolvió esperar la llegada de su padre y confesarle la verdad. Resuelta á sufrir las consecuencias de aquella confesión, su espíritu no descansaba, y ardiente fiebre consumía su sangre.

Esperaba con febril ansiedad la hora en que debía llegar el viajero. Ni un solo momento pensó en ir á esperar á aquel padre que la amaba con delirio, y que regresaba doblemente feliz con la alegría de volver á ver á su hija y de traerle una gran fortuna. Pero el señorita Bernier no se distinguía por su ternura filial; así es que, como hemos dicho, no se le ocurrió ir á esperar á su padre. Sin embargo, se levantó para recibirle.

-270-

si hubiese demorado su partida me habría enviado un telegrama.

Para distraerse abrió la ventana.

En aquel momento apareció un coche en el extremo de la calle.

—¡Quizás conduzca á mi padre!—se dijo. Y conforme se acercaba el coche sentía su corazón más oprimido.

El coche se paró á la puerta de su casa: de él salió un hombre.

—No es mi padre—dijo Cecilia cerrando la ventana.

Al poco tiempo se dejó oír un fuerte campanillazo en la puerta de la habitación.

La joven se estremeció murmurando:

—Ese hombre ¿ha llamado aquí?—y escuchó atenta.

Oyendo hablar en la antecámara, salió á enterarse de lo que ocurría.

Allí se encontró con un hombre que, al verla, le preguntó:

—¿Sois la señorita Cecilia Bernier?

—Sí señor. ¿Venís á traerme noticias de mi padre?

—De parte suya no, precisamente; pero, sin embargo, se trata de él. Le espera-

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Representada por la
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
EL VAPOR-CORREO

S. Ignacio de Loyola

Capitán D. JOSE RIQUER

Saldrá el 8 Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 5. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores. Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 7 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida estará en el pantalán de los vapores de Cavite, uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración: Plaza de Goiti, 11.

Linea de vapores GLEN

El vapor GLENORCHY saldrá para LONDRES con escala en GIBRALTAR el día 19 del actual; y hacia á fines del actual, saldrá el vapor

GLENCOE

para los mismos puntos: ambos vapores reúnen excelentes condiciones para pasajeros,

Para carga y pasaje acúdase á

Smith, Bell & Co.
Agentes.

Vapor SALVADORA

Saldrá para Singapore, el miércoles 14 del actual.
Para carga y pasaje á José Reyes.

Vapor-inglés DAFILA

Saldrá para Hongkong y Emuy el jueves 15 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Vapor-correo GRAVINA

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cottabato, el sábado 17 del corriente.
Admite carga y pasaje.
Larinaga y Echeita.

Vapor-correo MINDANAO

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Curima y Apari, el sábado 17 del actual, regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y Comp.

Vapor-correo AEOLUS

Saldrá en viaje impar para Romblón, Cápiz, Iloilo, Dapitan y Dumaguete, el sábado 17 del actual, regresando por Cápiz, Iloilo, Cápiz y Romblón.
Aldecoa y Comp.

Vapor-correo ROMULUS

Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguanoc, Pasacao, S. Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 17 del actual, regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y Comp.

PARA ILOILO

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el miércoles 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y Comp.

MANILA JOCKEY-CLUB

De orden del Sr. Vice-presidente se cita á Junta general anual de socios para el sábado 17 del actual, á las cuatro de la tarde, en los altos de la casa del Chartered Bank India, Australia y China.

Manila, 13 de noviembre de 1888.

El Secretario,

E. H. WARNER.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CODIGO PENAL DE FILIPINAS

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices.

Por el Abogado

PEREZ RUBIO

Son de suma utilidad para cuantos intervienen en los juicios civiles y causas criminales.

Se venden á \$ 4 \$ ejemplar en rústica y \$ 5 \$ en pasta en esta Administración y en las principales librerías, en provincias los correspondientes y en la administración de EL FARO JURIDICO, Palacio, 37, Manila.

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Madrid, de 1887

ECHAGÜE, 45

PRECIOS CORRIENTES

ELABORACIÓN CUBANA				ELABORACIÓN FILIPINA			
PRECIO DE CADA MILLAR.		Num. de tabacos de cada envas.	Peso neto de cada millar.	PRECIO DE CADA MILLAR.		Num. de tabacos de cada envas.	Peso neto de cada millar.
Pesos	Cént.			Pesos	Cént.		
Vitolas finas				Habano Extra			
*Sublimes.	100	25	25	Cortado Extra	19	100	12
*Emperadores	95	25	25	1.a Habano... ..	19	100	12
*Ministros.	90	25	24	1.a Cortado	18	100	28
*Predilectos de la Insular.	80	25	22	Habano esmerado.	18	100	28
*Senadores	75	25	22	Id. id.... ..	16	25	18
*Insulares	65	25	20	Id. id.... ..	16	125	7
*Embajadores	60	25	20	Id. id.... ..	15	50	250
*Almirantes... ..	55	25	19	Cortado esmerado.	15	500	7
*Perfectos	55	25	19	Id. id.... ..	16	25	100
*Coloniales	50	25	18	Id. id.... ..	16	125	7
*Diplomáticos	45	50	18	Id. id.... ..	15	50	250
*High Life	45	50	17	Id. id.... ..	15	500	7
*Obsequios	40	50	17	2.a Habano Extra	16	100	12
Príncipes.	35	50	15	Nuevo Habano	11	100	14 a 18
Diputados	32	50	15	Id. id.... ..	10	80	125
Vitolas de calidad				Id. id.... ..	10	30	250
Cazadores Imperiales... ..	45	25	20	Id. id.... ..	10	500	7
Cazadores	40	50	19	Nuevo Cortado	11	100	7
Vegueros	35	50	17	Id. id.... ..	10	80	125
Culebras.	35	100	17	Id. id.... ..	10	30	250
Brevas Regias	32	50	18	Id. id.... ..	10	500	7
Brevas... ..	30	100	17	Id. id.... ..	9	25	100
Brevas Chicas	25	100	15	2.a Habano... ..	8	70	250
Medios Vegueros	25	50	14	Id... ..	8	50	500
Cilindrados... ..	20	50	14	Id... ..	8	70	250
Vitolas entrefinas				Id... ..	8	50	500
*Elegantes	30	25	14	2.a Cortado... ..	9	25	100
*Exquisitos... ..	28	25	13½	Id... ..	8	70	250
*Bouquets	25	25	13	Id... ..	8	50	500
*Petit-Bouquets	20	50	10	Id... ..	8	70	250
Regalia Chica	20	50	13	Id... ..	7	80	100
Londres finos	20	50	13	Id... ..	7	70	250
Trabucos	20	50	15	Id... ..	7	50	500
Conchas especiales	20	50	15	Id... ..	6	70	250
Princesas	18	50	10	Id... ..	6	50	500
Regalia de la Reina... ..	18	100	12	Id... ..	6	20	250
Regalia Comme il faut	18	100	12	Id... ..	6	500	7
Selectos... ..	18	100	13	5.a Habano... ..	6	20	250
Londres... ..	18	100	13	Id... ..	6	500	7
Infantes... ..	17	100	10	5.a Cortado... ..	6	20	250
Conchitas	16	100	11	Id... ..	6	500	7
Conchas.	15	100	14	LABOR MECÁNICA A VAPOR			
Perlas	15	100	14	Cigarillos fuertes, de a 30 en cajetilla	8	cuartos una.	
Violetas... ..	14	100	13	Idem entrefuertes id. id.... ..	8	idem idem.	
Minutos... ..	12	100	6	Idem suaves id. id.... ..	8	idem idem.	
Señoritas... ..	6	200	4	Picadura superior, fuerte en paquetes de 1 libra.	40	céntimos idem.	
				Idem idem entrefuerte idem idem.	40	idem idem.	
				Idem fina idem idem idem.	20	idem idem.	
				LABOR A MANO			

(*) Con anillo.

NOTA.—Además de las expresadas, se elaboran toda clase de vitolas así como los cambios de envase, á gusto del consumidor. Precios convencionales.

ELABORACIÓN FILIPINA

	PRECIO		Num. de tabacos de cada envas.	Peso neto de cada millar	PRECIO DE CADA MILLAR.	Num. de tabacos de cada envas.	Peso neto de cada millar	PRECIO DE CADA MILLAR.
	Pesos	Cént.						
Habano Extra...	19		100	12				
Cortado Extra...	19		100	12				
1.a Habano...	18		100	28				
1.a Cortado...	18		100	28				
Habano esmerado...	16	25	100	18				
Id. id...	16		125					
Id. id...	15	50	250					
Id. id...	15		500					
Id. id...	15		100					
Cortado esmerado...	16	25	100					
Id. id...	16		125					
Id. id...	15	50	250					
Id. id...	15		500					
Id. id...	16		100	12				
2.a Habano Extra...	11		100	14 á 18				
Nuevo Habano...	10	80	125					
Id. id...	10	30	250					
Id. id...	10		500					
Id. id...	11		100					
Nuevo Cortado...	10	80	125					
Id. id...	10	30	250					
Id. id...	10		500					
Id. id...	9	25	100	11				
2.a Habano...	8	70	250					
Id. id...	8	50	500					
Id. id...	9	25	100					
2.a Cortado...	8	70	250					
Id. id...	8	50	500					
Id. id...	7	80	100	10				
3.a Habano...	7	70	250					
Id. id...	7	50	500					
Id. id...	7	80	100					
3.a Cortado...	7	70	250					
Id. id...	7	50	500					
Id. id...	6	70	250	8				
4.a Habano...	6	70	250					
Id. id...	6	50	500					
Id. id...	6	70	250					
4.a Cortado...	6	50	500					
Id. id...	6	20	250	7				
5.a Habano...	6		500					
Id. id...	6	20	250					
Id. id...	6		500					

LABOR MECÁNICA Á VAPOR

Cigarillos fuertes, de á 30 en cajetilla ... 8 cuartos una.
Idem entrefuertes id. id. ... 8 idem idem.
Idem suaves id. id. ... 8 idem idem.
Picadura superior, fuerte en paquetes de 1 libra. ... 40 céntimos idem.
Idem idem entrefuerte idem idem. ... 40 idem idem.
Idem fina idem idem idem. ... 20 idem idem

LABOR Á MANO

Cigarillos entrefuertes de á 30 en cajetilla ... 6 cuartos una.
Idem idem de á 25 en idem ... 4 idem idem.

Tabaco rama, al por mayor y menor, de todas clases y procedencias á precios convencionales.

Manila 25 de julio de 1888.

J. Sta. Marina
DIRECTOR-PROPIETARIO.

El Siglo XIX

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA

33--ESCOLTA--33

Recibe por todos los correos

Las ultimas novedades de Paris

en géneros para señoras y artículos para caballeros.

Adolfo Richter.

Depósito general,
BOTICA DE STA. CRUZ
De Pablo Schuster.

Una epizootia en Filipinas

La tirada particular de este opúsculo que contiene los síntomas, causas, tratamiento curativo de aquella enfermedad, así como las reglas ó medios para evitar el contagio y otros datos curiosos y necesarios al ganadero, se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en los puntos siguientes:

LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo, núm. 2
Manila.

LIBRERIA

NTRA. SRA. DEL CARMEN
Real de Manila, núm. 22.

Grande rebaja!!!

LA CASTELLANA

ESCOLTA, 37 Y SAN FERNADO, 34

Venden desde el 8 de noviembre Balcón blanco y grueso sin espigas á peseta libra y pfs. 5 caja de 30 libras.

Carruajes

Se venden casi nuevos

16, CALLE DAVID.

Venta

de una calesa en buen estado, enganchada á un caballo oscuro y noble. Razón, Nagtajan, casa sin número, todos los días á cualquiera hora.

Se venden

tablas de lanete de tres varas largo y media vara poco más á menos ancho, á propósito para los aficionados en marquería. en LA INDUSTRIAL, Escolta, núm. 18.

Se vende

goma arábica para uso industrial. S. Miguel, General Solano, n. 22.

SE ALQUILA

la cómoda y ventilada casa de la calle de la Barbosa, núm. 9 esquina á la de Crespo.

Para su ajuste acúdase á él —Almacén Luzón,— Plaza Cervantes, núm. 6.

Se venden

5 acciones de la Compañía de Tranvías de Filipinas.

Darán razón, Anloague, 4.

SE ALQUILA

La casa n. 9 E de la calle S. Agustín (Intramuros) con entresuelo y caballerizas, en pfs. 30 mensuales.

Darán razón, Anloague, 4.

SE ALQUILA

La casa n. 10 (altos) de la calle Real, (Intramuros) en pfs. 50 mensuales.

Darán razón, Anloague, 4.

SE ALQUILA

La hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana, n. 4.

Darán razón, Anloague, 4.